



D/ 895

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11027175

Montevideo, 16 MAY 2011

VISTO: las actuaciones referentes al ingreso al territorio nacional de una cuadrilla de la Fuerza Aérea de la República Federativa del Brasil, integrantes del Escuadrón de Demostración Aérea "Esquadilha da Fumaca", a efectos de rendir honores en los Actos Conmemorativos del Bicentenario del Proceso de Emancipación Oriental, entre los días 17 y 19 de mayo de 2011, en la ciudad de Montevideo.---

RESULTANDO: I) que dicha delegación concurrirá sin armamento.-----

II) que la misma estará integrada por 24 (veinticuatro) militares, a saber: 3 (tres) Oficiales Jefes, 8 (ocho) Oficiales Subalternos y 13 (trece) Personal Subalterno, arribando a nuestro País en Aeronave militar.--

CONSIDERANDO: que la mencionada participación permitirá continuar estrechando los lazos fraternales que unen a ambos Países.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el numeral 11) in fine del artículo 85 de la Constitución de la República.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

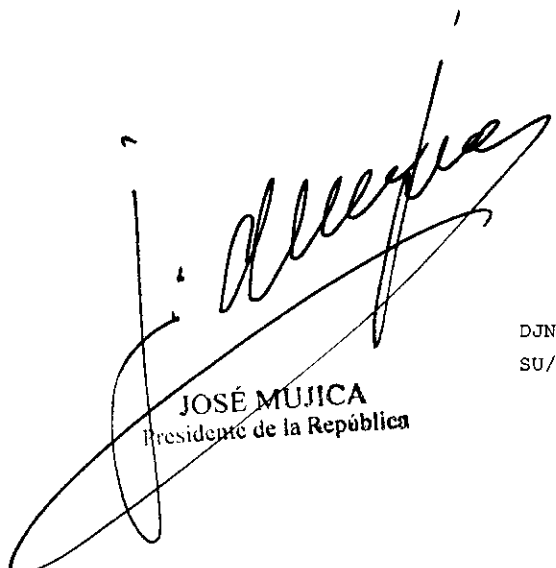
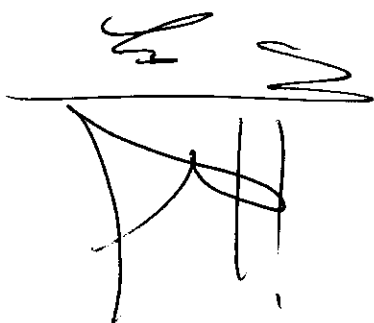
1ro.- Autorízase el ingreso al territorio nacional de una delegación de 24 (veinticuatro) militares de la Fuerza Aérea de la República Federativa del Brasil, conformada por 3 (tres) Oficiales Jefes, 8 (ocho) Oficiales Subalternos y 13 (trece) Personal Subalterno, integrantes del Escuadrón de Demostración Aérea "Esquadriha da Fumaca", siendo transportados en Aeronave militar, a efectos de participar rindiendo honores en los Actos Conmemorativos del Bicentenario del Proceso de Emancipación Oriental, entre el 17 y el 19 de mayo de 2011, en la ciudad de Montevideo.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y archívese.-----



LUIS ROSADILLA

Ministro de Defensa Nacional



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DJN/SJ
SU/MVF